



**Embajada de la República Islámica de Irán  
Quito**

*EN EL NOMBRE DE DIOS, EL CLEMENTE, EL COMPASIVO*

Teherán, 13 de agosto del 2020

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Declaración de la Representación Permanente de Irán ante las Naciones Unidas sobre la Resolución anti-iraní de Estados Unidos:**

El propósito del proyecto de resolución estadounidense, que constituye una grave violación de la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad, es eclipsar los asuntos internos estadounidenses y no tiene nada que ver con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Esta resolución apunta a la integridad, la autoridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad y, en mayor medida, a las Naciones Unidas, así como al multilateralismo, el estado de derecho y la diplomacia.

Estados Unidos, en la región en una movida infundada para satisfacer su fuerte adicción a las sanciones y justificar su comportamiento irresponsable en el Consejo de Seguridad, acusa a Irán de crear inestabilidad, mientras que la principal causa de inestabilidad, inseguridad y sufrimiento humano en la región son sus intervenciones, prácticas viciosas, políticas divisivas y un apetito insaciable por la exportación de armas mortales a los países de la región, aunando la presencia de un gran número de fuerzas estadounidenses en Oriente Medio, ataques y operaciones destructivas de Estados Unidos con falsa bandera.



**Embajada de la República Islámica de Irán  
Quito**

Se espera que los miembros del Consejo de Seguridad resistan frente a la acción ilegal y maliciosa de Estados Unidos, y rechacen el uso indebido y la manipulación del Consejo de Seguridad, demostrando que este Organismo es capaz de defender el Acuerdo Nuclear y proteger la Resolución 2231, ratificados y aprobados por este mismo organismo, para así resguardar su autoridad y credibilidad.

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

